

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Católica San Antonio
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio
Universidad/es participante/s	Universidad Católica San Antonio
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Punto 1. Descripción. Modificamos el número de plazas de 200 a 300. Punto 2. Justificación. Justificamos la pertinencia de aumentar las plazas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Español como Lengua Extranjera. Punto 6. Personal académico. Se añaden 11 nuevos perfiles docentes y se describe la asignación de asignaturas y créditos de los 35 profesores que conformarían el personal académico tras el aumento de plazas. Se actualiza, además, la redacción de otros recursos humanos, cambiando el número de profesores de 24 a los 35 de la propuesta. Punto 7. Recursos materiales. Se actualiza la justificación de los recursos para el aumento de 200 plazas más al año, 100 por convocatoria. Punto 10. Cronograma de implantación. Se indica el curso en el que se haría efectiva la ampliación de plazas.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Modificamos el número de plazas de 200 a 300.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Justificamos la pertinencia de aumentar las plazas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Español como Lengua Extranjera.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se añaden 11 nuevos perfiles docentes y se describe la asignación de asignaturas y créditos de los 35 profesores que conformarían el personal académico tras el aumento de plazas.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la redacción de otros recursos humanos, cambiando el número de profesores de 24 a los 35 de la propuesta.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la justificación de los recursos para el aumento de 200 plazas más al año, 100 por convocatoria.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se indica el curso en el que se haría efectiva la ampliación de plazas.

Madrid, a 06/05/2020:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina